



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD- IM-001-2025

**PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE 46 VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas del día veintiuno de marzo del año dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados en la **CONVOCATORIA** de presente **INVITACIÓN**, para llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción III, 45, 51 tercer párrafo y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (LEY)** y 22 primer párrafo, 25 fracción X y 27 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes (MANUAL DE ADQUISICIONES)**, en relación con los apartados 1.3), 1.8) numeral I y 2.2) de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, así como, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Maestra Paloma Eleonora García Segura**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el **Licenciado Francisco Gerardo Diaz de León Gutiérrez**, Analista de Procedimientos por Invitación, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes organizan y coordinan el presente acto de la **INVITACIÓN**. De igual manera, en cumplimiento con el artículo 4º de la **LEY** se encuentran presentes por parte del Ente



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Requirente;** la **Licenciada Verónica Medrano Delgado**, Jefa del Departamento de Control Presupuestal en representación de la **Contadora Pública Ana Ofelia Muñoz Cuellar**, Directora General de Administración mediante oficio número **DGA/049/25** de fecha **21 de marzo de 2025**, y por parte del **Área Técnica**; la **Licenciada Brenda Noemí Aguilar González**, Jefa de Departamento de Servicios y Oficialía de Partes y el **Licenciado Gabriel Alejandro Soto**, Auxiliar de Control Patrimonial, todos ellos adscritos a la **Contraloría del Estado de Aguascalientes**; cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requirente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente **ACTA**, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción X, 52 de la **LEY** y 27 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, y en el **apartado 1.8) numeral I** de la **CONVOCATORIA** que rigen el presente procedimiento, **declara abierto el acto de Junta de Aclaraciones**.

Acto seguido, se hace constar que el **ENTE REQUIRENTE** y **ÁREA TÉCNICA** realizan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Se acuerda la modificación del **apartado 3.3)**, para quedar de la siguiente manera:

**DICE:**

**3.3) CONDICIONES DE PAGO:**

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 66 fracción IX y 68 de la **LEY**, y de conformidad al artículo 25 fracciones XXI y XXVII del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, las condiciones y trámite de pago serán las siguientes:

La **CONVOCANTE** no otorgará anticipos, el precio ofertado será fijo durante la vigencia del **CONTRATO**.



**DEBE DECIR:**

**3.3) CONDICIONES DE PAGO:**

**En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 66 fracción IX y 68 de la LEY, y de conformidad al artículo 25 fracciones XXI y XXVII del MANUAL DE ADQUISICIONES, las condiciones y trámite de pago serán las siguientes:**

**La CONVOCANTE no otorgará anticipos, el precio por litro por día estará sujeto al que registre el LICITANTE que avale el precio de gasolina magna o similar reportado al público en general.**

**SEGUNDO:** Se acuerda la modificación para el **Anexo B** y **Anexo C**, para quedar de la siguiente manera:

**DICE:**

**ANEXO B**

**NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el LICITANTE \_\_\_\_\_)

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO**

**DGAD-IM-001-2025**

**OFERTA TÉCNICA**

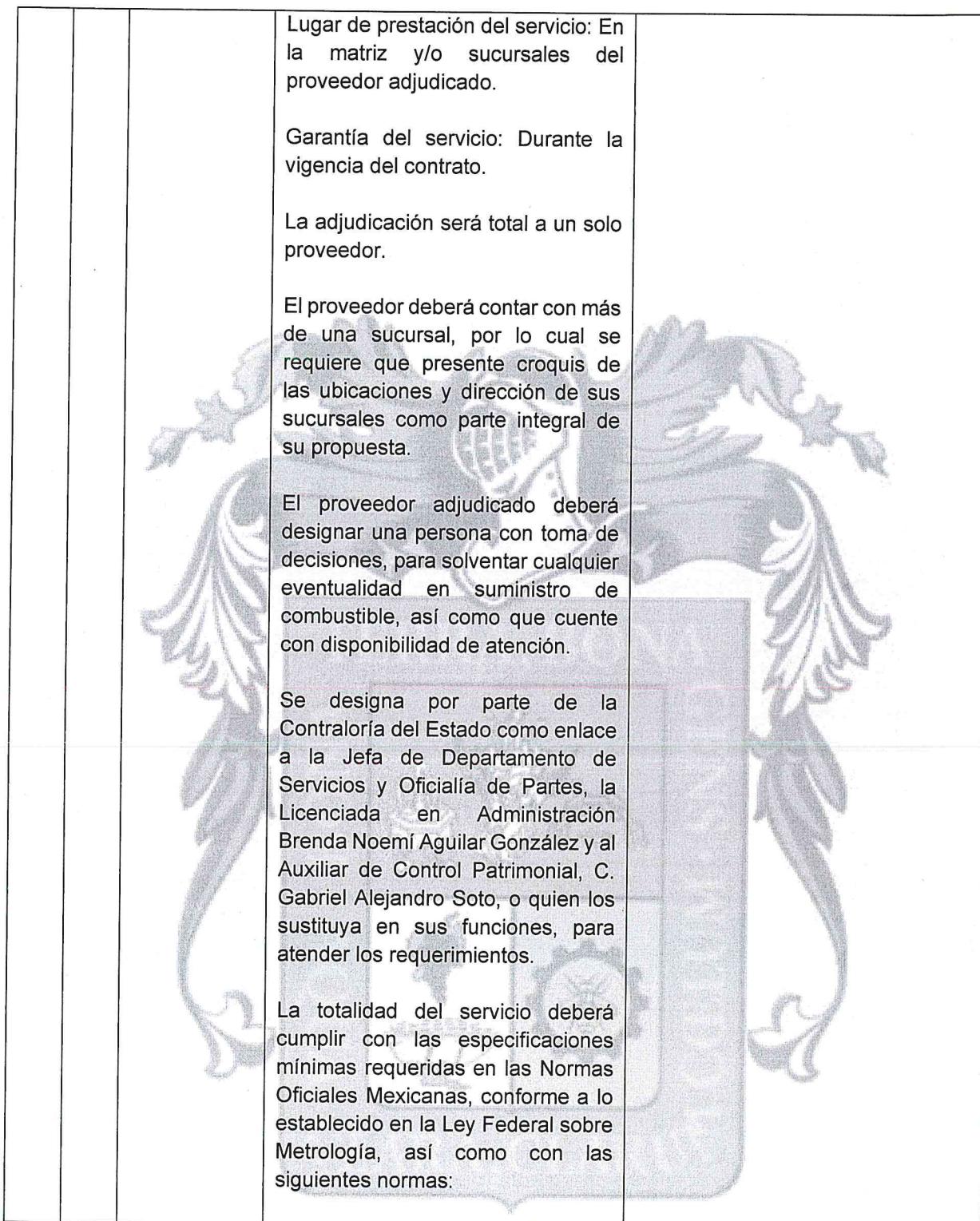
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OFERTADO (POR PARTE DEL LICITANTE)
1	1	SERVICIO	COMBUSTIBLE	



		<p>Adquisición de gasolina por código de barras tipo magna (87 octanos mínimo), marca Pemex, Synergy extra (87 octanos mínimo), marca Mobil, o tipo BP regular (87 octanos mínimo), marca BP para uso de 46 vehículos con el recurso 2 y 5 al Millar Estatal de la Contraloría del Estado de Aguascalientes.</p> <p>Consumo mínimo: De \$ 394,200.00 pesos impuestos incluidos Consumo máximo: De \$ 985,499.99 pesos impuestos incluidos.</p> <p>Entregables: El proveedor adjudicado entregará un código de barras para cada unidad de la Contraloría del Estado, para la carga de combustible con el objetivo de llevar un buen control de carga de gasolina por cada vehículo.</p> <p>Se requiere que los códigos de barras, sean de material resistente y que sean repuestos por parte del proveedor adjudicado en caso de daño, extravió o robo, para lo cual, se dará aviso por el área requirente para que sean sustituidos, y el tiempo de reposición sea un día hábil posterior al aviso de llamada telefónica o mediante correo electrónico, por parte del personal auxiliar de servicios de la Contraloría del Estado.</p> <p>Condiciones generales:</p> <p>Condiciones de pago: 20 días naturales posteriores a la presentación del CFDI (Factura), mismo que se será en parcialidades (mensual) por lo que se realizarán</p>	
--	--	--	--



		<p>cortes cada 30 días naturales, para el caso del mes de diciembre que será al término de la vigencia del contrato (19 de diciembre del 2025). El CFDI (factura) se deberá enviar a la Contraloría del Estado del Aguascalientes, con domicilio en la calle José María Chávez #123 Centro Comercial Plaza Patria, local 40, Colonia Centro, C.P. 20000 y se entregará a la Jefa de Departamento de Servicios y Oficialía de Partes, la Licenciada en Administración Brenda Noemí Aguilar González y al Auxiliar de Control Patrimonial, C. Gabriel Alejandro Soto, así como al Coordinador de la Unidad de Control Licenciado Jorge Vicente Hernández Martínez (número telefónico 449-910-21-00 extensiones 3963 y 3907); o quien los sustituya en sus funciones, para atender los requerimientos.</p> <p>Tiempo de entrega:</p> <p>Tiempo de entrega del servicio: Inicia: Al día siguiente natural del fallo de adjudicación, y Finaliza: 19 de diciembre del 2025.</p> <p>Tiempo de entrega del entregable: Al día siguiente natural del fallo de adjudicación.</p> <p>Tiempo de reposición del entregable: 1 día hábil a partir de la notificación por vía correo electrónico y/o telefónica.</p> <p>Tiempo de reparación: No aplica.</p>	
--	--	--	--



		<p>Lugar de prestación del servicio: En la matriz y/o sucursales del proveedor adjudicado.</p> <p>Garantía del servicio: Durante la vigencia del contrato.</p> <p>La adjudicación será total a un solo proveedor.</p> <p>El proveedor deberá contar con más de una sucursal, por lo cual se requiere que presente croquis de las ubicaciones y dirección de sus sucursales como parte integral de su propuesta.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá designar una persona con toma de decisiones, para solventar cualquier eventualidad en suministro de combustible, así como que cuente con disponibilidad de atención.</p> <p>Se designa por parte de la Contraloría del Estado como enlace a la Jefa de Departamento de Servicios y Oficialía de Partes, la Licenciada en Administración Brenda Noemí Aguilar González y al Auxiliar de Control Patrimonial, C. Gabriel Alejandro Soto, o quien los sustituya en sus funciones, para atender los requerimientos.</p> <p>La totalidad del servicio deberá cumplir con las especificaciones mínimas requeridas en las Normas Oficiales Mexicanas, conforme a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología, así como con las siguientes normas:</p>
--	--	--

  
Carmen





*[Firma]*

		<p>a) Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos.</p> <p>b) Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2017, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 L/min-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación (Cancela a la NOM-005-SCFI-2011).</p> <p>c) Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.</p> <p>Al día hábil posterior al fallo de adjudicación, la Contraloría del Estado proporcionará al proveedor adjudicado, una relación con las marca, modelo y placas de los vehículos, así como un listado de usuarios y/o resguardantes de los mismos.</p> <p>El proveedor deberá presentar un Contrato de franquicia, vigente a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, mismo que deberá de anexar en su propuesta, donde se indique el domicilio de la(s) Estación(es) de Servicio. (Podrá presentarse el contrato que emite Petróleos Mexicanos y/o la autoridad correspondiente que incluya la cadena de autenticidad y sello digital).</p> <p>El proveedor deberá presentar el permiso del ayuntamiento (licencia</p>	
--	--	--	--

*[Firma]*  
Carmen

*[Firma]*

*[Firma]*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		de funcionamiento), última calibración de bombas por alguna empresa autorizada por la PROFECO (UVA unidad de verificación acreditada u otro organismo verificador) correspondiente al año 2025. (Deberá anexar al escrito copias simples [claras y legibles] de los permisos, licencias y acreditaciones solicitadas en este punto).	
--	--	--	--

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO C**

NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE \_\_\_\_\_)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO  
DGAD-IM-001-2025

OFERTA ECONÓMICA



*(Firma)*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OFERTADO (LLENAR POR EL LICITANTE)	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	I.E.P.S. (En caso de aplicar)	TOTAL
1	1	SERVICIO	\$	\$	\$	\$	\$	\$
GRAN TOTAL:					\$	\$	\$	\$
(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)								

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., I.E.P.S. desglosado en su caso, total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el LICITANTE en el precio unitario, subtotal, I.V.A., I.E.P.S. desglosado en su caso, total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.

Condiciones de pago:	En una sola exhibición, 20 días naturales posteriores a la entrega del CFDI, contra entrega del SERVICIO a entera satisfacción del ENTE REQUERENTE.
Tiempo de entrega del SERVICIO:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en los apartados 2.2) y 2.3).
Tiempo de reposición del SERVICIO:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2).
Tiempo de reparación del SERVICIO:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2).
Lugar de entrega del SERVICIO:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.2) y 2.3).
Garantía del SERVICIO:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> conforme a la PARTIDA ofertada.
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> .



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**DEBE DECIR:**

**ANEXO B**

**NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el LICITANTE)

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO  
DGAD-IM-001-2025**

**OFERTA TÉCNICA**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OFERTADO (POR PARTE DEL LICITANTE)
1	1	SERVICIO	COMBUSTIBLE  Adquisición de gasolina por código de barras tipo magna (87 octanos mínimo), marca Pemex, Synergy extra (87 octanos mínimo), marca Mobil, o tipo BP regular (87 octanos mínimo), marca BP para uso de 46 vehículos con el recurso 2 y 5 al Millar Estatal de la Contraloría del Estado de Aguascalientes.	

*Carne*



		<p>Consumo mínimo: De \$ 394,200.00 pesos impuestos incluidos Consumo máximo: De \$ 985,499.99 pesos impuestos incluidos.</p> <p>Entregables: El proveedor adjudicado entregará un código de barras para cada unidad de la Contraloría del Estado, para la carga de combustible con el objetivo de llevar un buen control de carga de gasolina por cada vehículo.</p> <p>Se requiere que los códigos de barras, sean de material resistente y que sean repuestos por parte del proveedor adjudicado en caso de daño, extravió o robo, para lo cual, se dará aviso por el área requirente para que sean sustituidos, y el tiempo de reposición sea un día hábil posterior al aviso de llamada telefónica o mediante correo electrónico, por parte del personal auxiliar de servicios de la Contraloría del Estado.</p> <p>Condiciones generales:</p> <p>Condiciones de pago: 20 días naturales posteriores a la presentación del CFDI (Factura), mismo que se será en parcialidades (mensual) por lo que se realizarán cortes cada 30 días naturales, para el caso del mes de diciembre que será al término de la vigencia del contrato (19 de diciembre del 2025). El CFDI (factura) se deberá enviar a la Contraloría del Estado del Aguascalientes, con domicilio en la calle José María Chávez #123 Centro Comercial Plaza Patria, local</p>	
--	--	---	--



+

	<p>40, Colonia Centro, C.P. 20000 y se entregará a la Jefa de Departamento de Servicios y Oficialía de Partes, la Licenciada en Administración Brenda Noemí Aguilar González y al Auxiliar de Control Patrimonial, C. Gabriel Alejandro Soto, así como al Coordinador de la Unidad de Control Licenciado Jorge Vicente Hernández Martínez (número telefónico 449-910-21-00 extensiones 3963 y 3907); o quien los sustituya en sus funciones, para atender los requerimientos.</p> <p>Tiempo de entrega:</p> <p>Tiempo de entrega del servicio: Inicia: Al día siguiente natural del fallo de adjudicación, y Finaliza: 19 de diciembre del 2025.</p> <p>Tiempo de entrega del entregable: Al día siguiente natural del fallo de adjudicación.</p> <p>Tiempo de reposición del entregable: 1 día hábil a partir de la notificación por vía correo electrónico y/o telefónica.</p> <p>Tiempo de reparación: No aplica.</p> <p>Lugar de prestación del servicio: En la matriz y/o sucursales del proveedor adjudicado.</p> <p>Garantía del servicio: Durante la vigencia del contrato.</p> <p>La adjudicación será total a un solo proveedor.</p>	
--	--	--

✓  
✓  
✓  
✓  
✓

Carmen M

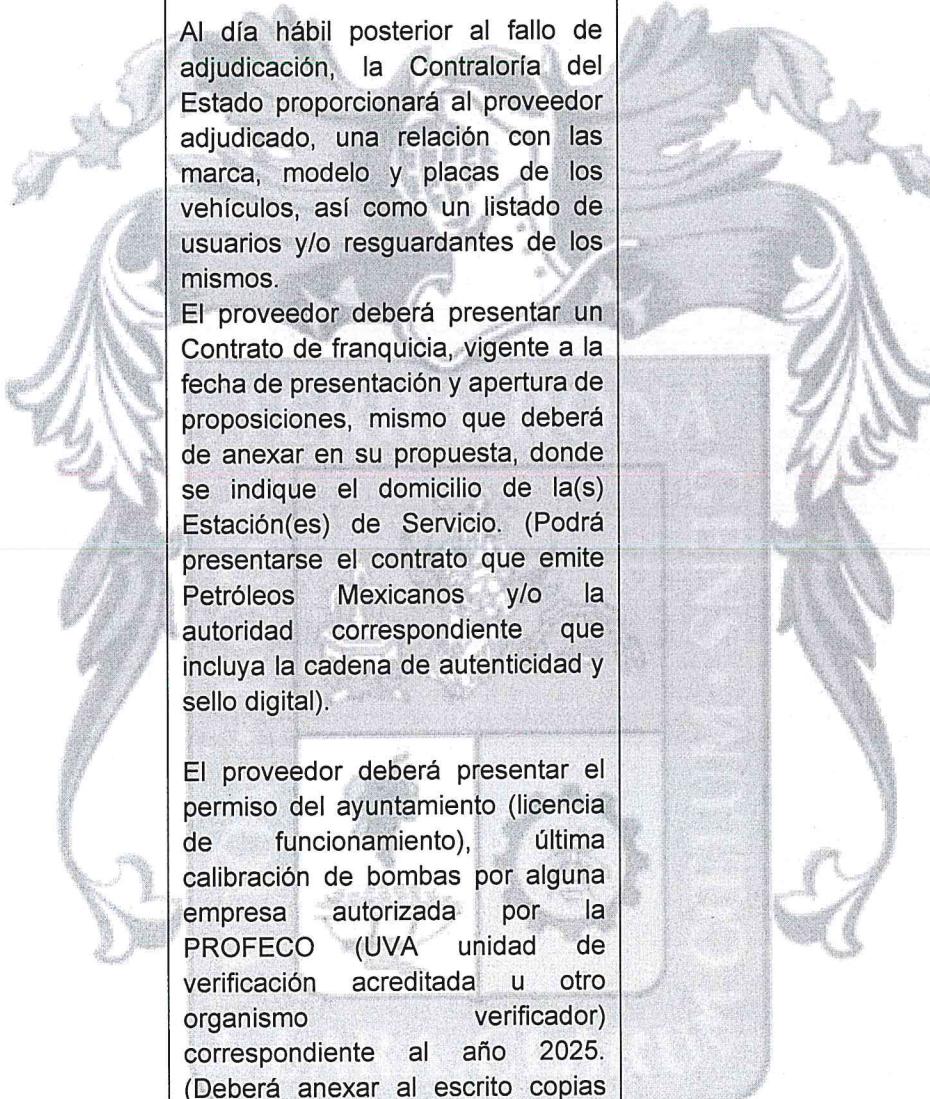
CG



		<p>El proveedor deberá contar con más de una sucursal, por lo cual se requiere que presente croquis de las ubicaciones y dirección de sus sucursales como parte integral de su propuesta.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá designar una persona con toma de decisiones, para solventar cualquier eventualidad en suministro de combustible, así como que cuente con disponibilidad de atención.</p> <p>Se designa por parte de la Contraloría del Estado como enlace a la Jefa de Departamento de Servicios y Oficialía de Partes, la Licenciada en Administración Brenda Noemí Aguilar González y al Auxiliar de Control Patrimonial, C. Gabriel Alejandro Soto, o quien los sustituya en sus funciones, para atender los requerimientos.</p> <p>La totalidad del servicio deberá cumplir con las especificaciones mínimas requeridas en las Normas Oficiales Mexicanas, conforme a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología, así como con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos.</li><li>b) Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2017, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 L/min-</li></ul>	
--	--	--	--



*[Firma]*

		<p>Especificaciones, métodos de prueba y de verificación (Cancela a la NOM-005-SCFI-2011).</p> <p>c) Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.</p> <p>Al día hábil posterior al fallo de adjudicación, la Contraloría del Estado proporcionará al proveedor adjudicado, una relación con las marca, modelo y placas de los vehículos, así como un listado de usuarios y/o resguardantes de los mismos.</p> <p>El proveedor deberá presentar un Contrato de franquicia, vigente a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, mismo que deberá de anexar en su propuesta, donde se indique el domicilio de la(s) Estación(es) de Servicio. (Podrá presentarse el contrato que emite Petróleos Mexicanos y/o la autoridad correspondiente que incluya la cadena de autenticidad y sello digital).</p> <p>El proveedor deberá presentar el permiso del ayuntamiento (licencia de funcionamiento), última calibración de bombas por alguna empresa autorizada por la PROFECO (UVA unidad de verificación acreditada u otro organismo verificador) correspondiente al año 2025. (Deberá anexar al escrito copias simples [claras y legibles] de los</p>	
--	--	--	---

*[Firma]*  
Carmen

*[Firmas]*

*[Firma]*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		permisos, licencias y acreditaciones solicitadas en este punto).	
		<b>Nota:</b> La CONVOCANTE no otorgará anticipos, el precio por litro por día estará sujeto al que registre el LICITANTE que avale el precio de gasolina magna o similar reportado al público en general.	

**FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Protesto lo necesario

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO C**

**NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el LICITANTE \_\_\_\_\_)

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO  
DGAD-IM-001-2025**

**OFERTA ECONÓMICA**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

*(Firma)*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OFERTADO (LLENAR POR EL LICITANTE)	PRECIO UNITARIO (POR LITRO)	SUBTOTAL (POR LITRO)	I.V.A. (POR LITRO)	I.E.P.S. (En caso de aplicar) (POR LITRO)	TOTAL (POR LITRO)
1	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$	\$
<b>GRAN TOTAL:</b> \$								
<b>(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)</b>								

**FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

**NOTA:**

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., I.E.P.S. desglosado en su caso, total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el **LICITANTE** en el precio unitario, subtotal, I.V.A., I.E.P.S. desglosado en su caso, total, gran total **deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.**
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
5. **La CONVOCANTE no otorgará anticipos, el precio por litro por día estará sujeto al que registre el LICITANTE que avale el precio de gasolina magna o similar reportado al público en general.**

<b>Condiciones de pago:</b>	En una sola exhibición, 20 días naturales posteriores a la entrega del CFDI, contra entrega del <b>SERVICIO</b> a entera satisfacción del <b>ENTE REQUIRENTE</b> .
<b>Tiempo de entrega del SERVICIO:</b>	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en los apartados 2.2) y 2.3).
<b>Tiempo de reposición del SERVICIO:</b>	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2).
<b>Tiempo de reparación del SERVICIO:</b>	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2).
<b>Lugar de entrega del SERVICIO:</b>	<u>Llenar por el LICITANTE</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.2) y 2.3).



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

*(Firma)*

Garantía del SERVICIO:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> conforme a la <b>PARTIDA</b> ofertada.
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el LICITANTE.</u>

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

Acto seguido, se hace constar que de conformidad a los **apartados 1.3) y 1.8)** de la **CONVOCATORIA**, y habiendo guardado el plazo que establece la misma, ningún **LICITANTE** formuló solicitudes de aclaraciones algunas a los aspectos contenidos en la **CONVOCATORIA**.

Así mismo, se hace del conocimiento de los **LICITANTES** y Servidores Públicos en la presente **INVITACIÓN** que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo **LEY**, las modificaciones realizadas mediante la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia **CONVOCATORIA** y deberán ser consideradas por los **LICITANTES** en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reserverá un ejemplar en el domicilio de esta **CONVOCANTE**, inserto al inicio de la presente **ACTA**, de acuerdo al **apartado 1.8)** de la **CONVOCATORIA** o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga: <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/> lo anterior sustituirá a la notificación personal.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **LEY**, y 27 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **diez horas con cuarenta minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **19 (diecinueve)** hojas que corresponden a la presente acta.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**

Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**Lic. Aribel Pérez Beltrán.**

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**Mtra. Paloma Eleonora García Segura.**

Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Francisco Gerardo Díaz de León Gutiérrez.**

Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:**

**Lic. Verónica Medrano Delgado.**

Jefa del Departamento de Control Presupuestal de la  
Contraloría del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. Brenda Noemí Aguilar González.**

Jefa de Departamento de Servicios y Oficialía de la  
Contraloría del Estado de Aguascalientes.


**Lic. Gabriel Alejandro Soto.**

Auxiliar de Control Patrimonial de la  
Contraloría del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES FISCALIZADORAS DEL ESTADO:**

**Por la CONTRALORÍA DEL ESTADO.**

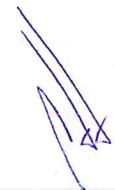
**No asistieron a este acto.**

**EN REPRESENTACIÓN DE LOS LICITANTES INVITADOS:**

**C.P. María del Carmen Martínez Ledesma**

En representación de la empresa

**SERVICIO INDEPENDENCIA S.A. DE C.V.**



----- FIN DEL ACTA -----

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**VIERNES, 21 DE MARZO DEL 2025.**



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Dirección General de Administración

Número de Oficio: DGA/049/25

Asunto: Suplencia por Ausencia Temporal.

Aguascalientes, Aguascalientes, a 21 de marzo de 2025

**Maestro Roberto Carlos Malo Macías  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado  
Presente**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 12 fracción XVIII, 13 fracción III, 18, 22 fracciones II, XVII y XXVII y 43, fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; en correlación con los artículos 1°, 2°, 6°, fracción II, inciso a), numeral 2, 12, 13 fracciones IV, XVI, 16 fracciones VII, XI, 17, 19, Fracción VII y 44 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Aguascalientes, me permito informar que por **ausencia temporal designo a la Licenciada Verónica Medrano Delgado, Jefa del Departamento de Control Presupuesta, de esta contraloría, para delegarle la facultad para suscribir documentos y realizar diligencias en mi nombre durante el periodo del 26 al 31 de marzo del 2025.**

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones y reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

**Contadora Pública Ana Ofelia Muñoz Cuellar  
Directora General de Administración.**



c.c.p. Licenciada Verónica Medrano Delgado.- Jefa del Departamento de Control Presupuesta  
c.c.p. Archivo.-

Elaboró: Licenciada Brenda Noemí Aguilar González.- Revisó: Licenciado Jorge Vicente Hernández  
Jefa del Departamento de Servicios y Oficialía de Partes Martínez.- Coordinador de la Unidad de Control



449 9102100



<https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>



Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40